

**administración de justicia****JUZGADOS DE LO SOCIAL****MÁLAGA - NÚMERO 2**

N.I.G.: 2906744520170012865.

Procedimiento ordinario 1022/2017.

De: Rafael Mancilla Calvente.

Abogado: Natalia Reyes Pérez.

Contra: Obras Feliciano Ruiz, S.L., Vías y Construcciones, S.A. y FOGASA.

**EDICTO**

Doña Concepción Hervás del Valle, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Málaga, hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1022/2017 se ha acordado citar a Obras Feliciano Ruiz, S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día dieciocho de julio de dos mil diecinueve a las 10,00 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en calle Fiscal Luis Portero García, s/n, Ciudad de la Justicia Málaga debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Obras Feliciano Ruiz, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a doce de marzo de dos mil dieciocho.- El/la Letrado/a de la Administración de Justicia.

**Anuncio número 3591**